

Gobierno y CUT logran acuerdo para aumento de sueldo: El salario mínimo estará fijado a \$400.000 a partir de agosto

El Ciudadano · 26 de abril de 2022

De igual forma, se acordó que, en caso de que la inflación acumulada supere el 7% a finales de este año, el Ingreso Mínimo Mensual se ubique en \$410.000 para enero de 2023.



La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) llegó a un acuerdo con el Gobierno este lunes, para aumentar el salario mínimo a \$400.000; además de medidas para compensar el aumento de los precios en la canasta básica y otros temas laborales.

Cabe recordar que el aumento del salario mínimo fue una de las grandes promesas del presidente Gabriel Boric durante su campaña.

Al respecto, el Ministerio de Hacienda recalcó que esta medida entrará en vigencia a partir del mes de agosto de este año.

En rueda de prensa, el ministro de Hacienda, Mario Marcel consignó que el acuerdo “incluye proponer al Congreso Nacional un ajuste al ingreso mínimo mensual de \$50 mil el año 2022, que se pagará de la siguiente manera: A contar del 1 de mayo se incrementará el ingreso mínimo a \$380 mil y luego, a contar del 1 de agosto, se incrementará hasta \$400 mil“, refiere CNN.

De igual forma, se acordó que, en caso de que la inflación acumulada supere el 7% a finales de este año, el Ingreso Mínimo Mensual se ubique en \$410.000 para enero de 2023.

El aumento también irá dirigido a los subsidios único familiar y todas las asignaciones asociadas al ingreso mínimo.

“En el caso de las micro y pequeñas empresas, el Estado les otorgará una compensación transitoria, destinada a amortiguar el real del ingreso mínimo mensual”, recalcó el titular del Ministerio de Hacienda.

Proyecto para flexibilizar acceso al seguro de desempleo

Durante la rueda de prensa, el ministro Marcel manifestó que el Gobierno enviará al parlamento un proyecto para flexibilizar los requisitos para las personas que necesiten acceder al seguro de desempleo.

«En lo que se refiere a la promoción del trabajo decente, se enviará al parlamento un proyecto de ley que flexibiliza los requisitos de acceso al seguro de desempleo y que incrementa el monto de sus prestaciones», sostuvo el ministro, citado por CNN.

De igual forma, anunció la creación de una mesa técnica de trabajo para poder realizar un plan para la rebaja de la jornada laboral a 40 horas.

Importante acuerdo

El presidente de la República, Gabriel Boric, reaccionó a la noticia, indicando que se trata de un «importante» paso entre Gobierno y CUT.

«Importante acuerdo entre nuestro Gobierno y la CUT para subir sueldo mínimo y enfrentar alza del costo de la vida. Avanzamos junto a las y los trabajadores», escribió el presidente en su cuenta en la red social Twitter.

Importante acuerdo entre nuestro Gobierno y la CUT para subir sueldo mínimo y enfrentar alza del costo de la vida. Avanzamos junto a las y los trabajadores.

<https://t.co/oWcTPLXsJ5>

— Gabriel Boric Font (@GabrielBoric) April 26, 2022

Por su parte, la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, recalcó que se continuará trabajando para «una agenda de temas laborales y previsionales cumpliendo con lo comprometido en el programa de gobierno».

El diálogo dio sus frutos y estamos en condiciones de presentar un proyecto de reajuste al parlamento, que incluye además medidas de compensación frente al alza de la canasta básica y una agenda legislativa para avanzar en derechos laborales 😊

(Sigue)  pic.twitter.com/okgZOmGLdK

— Jeannette Jara Román (@jeannette_jara) April 26, 2022

Fuente: El Ciudadano